

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MEDICAL DUARTE ZF PAVIMENTACIÓN EL TARRA OXI  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES**

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es: ***“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL EL PROYECTO: Pavimentación de la vía principal del Barrio El Dorado del Municipio El Tarra, Norte de Santander”*** dentro del término establecido conforme el cronograma definido para el presente proceso, fueron recepcionadas las siguientes observaciones por medio del correo electrónico habilitado para tal fin.

Por lo anterior, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

**CONSTRUMARCA S.A.S.**

1. Solicitamos a la entidad ampliar la experiencia del proponente en contratos que deben haber tenido por objeto o que las actividades efectivamente ejecutadas correspondan a: LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Y/O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. La anterior solicitud es acorde al objeto de la interventoría a realizar ya que según los anexos técnicos, las principales actividades a desarrollar en el proyecto como resultado del presente Concurso de Méritos, son las siguientes: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO EL DORADO DEL MUNICIPIO EL TARRA, NORTE DE SANTANDER”.

**RESPUESTA:** Se acepta la observación, se modificará mediante adenda.

2. Solicitamos a la entidad eliminar la solicitud de *“Uno de los contratos deberá tener por objeto interventoría a estudios y diseños en proyectos de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES Y/O VIADUCTOS VEHICULARES, EN ESTRUCTURA DE CONCRETO HIDRÁULICO O METÁLICA O MIXTA (CONCRETO HIDRÁULICO Y METÁLICO”*, la anterior solicitud debido a que las principales actividades a desarrollar en el proyecto, a través del contrato que se adjudique como resultado del presente Concurso de Méritos son las siguientes: Preliminares pavimento, movimiento de tierras pavimento, estructuras pavimento, preliminares alcantarillado, movimiento de tierras alcantarillado, red de alcantarillado sanitario, entre otras, a través del contrato de obra que será objeto de control y seguimiento del contrato de interventoría que se adjudique como resultado del presente Concurso de Méritos, son las siguientes:
  - a) Construcción de 312 ml de pavimento en concreto rígido.
  - b) Rehabilitación de 298 ml de redes sanitarias.

Lo anterior, para una mayor claridad debido a que están solicitando la experiencia del proponente en puentes y/o viaductos vehiculares en estructura de concreto hidráulico o metálica o mixta (concreto hidráulico y metálico) y en las actividades del objeto de interventoría a realizar es la pavimentación de la una vía principal urbana del municipio de le Tarra lo anterior para generar mayor participación de oferentes al proceso de contratación, ya que dichas solicitudes son acorde al objeto del proceso de la referencia.

**RESPUESTA:** Se acepta parcialmente la observación ya que no se eliminará el requisito si no se modificará de acuerdo a las características propias del proyecto de conformidad con la observación anterior